

o los premios correspondientes a las otras dos podrán verificarse p<sup>r</sup> el orden sig.<sup>to</sup>

2. Para el examen y adjudicación de las obras pertenecientes a la Minería, y antes nombrada la Sociedad quando Socio de la clase a que correspondieren pertenecieren dos adjuntos de cada una de las otras dos, y á los S.S. Directores, Lemoy y Suárez.

3. La Comisión uniformará entre sí su lenguaje en el desarrollo de su encargo á lo que pretribuen los art.<sup>os</sup> diez del C.<sup>o</sup> ma. el II. inclusivo para las obras pertenecientes á la clase de Agricultura.

#### Ciencias y nobles Artes.

1º. Tanto lo examinará nada pretribuen relativos al Sistema que se deba observar en el examen y adjudicación de los premios correspondientes a Ciencias, y ante la Comisión deseando con todo lo posible la multiplicidad de Sistema y Simplificación esta operación de suyo demasiado penosa y embarazosa conforme en todo al espíritu del Reglamento art.º 13. propone á la deliberación de la Sociedad. Que los examinadores de los discursos de las mencionadas que formen la Academia de las nobles Artes y la adjudicación de los premios q<sup>ue</sup> les sean asignados se venifiquen por los quales S.S. Socio Curadores individuos